Circular N° 98



Como parte del plan de trabajo de actualización de las Guías de Restablecimiento, de manera atenta se solicita a los agentes operadores de red completar la información que se encuentra en el archivo adjunto a esta circular.

Solo debe diligenciarse la información de las subestaciones del STR donde se vea reflejada una carga esencial.

Les agradecemos escribir en el asunto del correo electrónico de envío de información lo siguiente: **Cargas esenciales_Guías de Restablecimiento.**

El archivo debe ser enviado al correo electrónico info@xm.com.co hasta el 29 de abril de 2022.

Cordial saludo,					
		_, .	 		

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre